



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE SONSECA

A los efectos de lo dispuesto en el artículo 169.1 del RDL 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, al que se remite el artículo 177.2 de la misma Ley, y el artículo 20.1 del RD 500/90 de 20 de abril, se pone en conocimiento general que en la Intervención de este Ayuntamiento se halla expuesto al público el expediente de modificación de crédito, modalidad suplemento de crédito expediente 2154/2022, aprobado inicialmente en sesión ordinaria del pleno de la Corporación de fecha 27 de octubre de 2022 que afecta al Presupuesto del ejercicio 2022 del Ayuntamiento de Sonseca, según el siguiente detalle:

SUBPROGRAMA	SUBCONCEPTO	IMPORTE
16500 Alumbrado Público	20300 Alquiler Maquinaria, Insta. Tec y utillaje	4.578,64€
16500 Alumbrado Público	21300 Rep. Maquinaria ,Insta. Tec. y utillaje	7.067,88€
16500 Alumbrado Público	22100 Energía Eléctrica	42.470,65€
16500 Alumbrado Público	22103 Combustibles y Carburantes	129,10€
16500 Alumbrado Público	22104 Vestuario	47,31€
17100 Parques y Jardines	21300 Rep. Maquinaria ,Insta. Tec. y utillaje	103,88€
23106 Centro de Día	22100 Energía Eléctrica	4.314,00€
33701 Centro de Juventud	22100 Energía Eléctrica	346,82€
33701 Centro de Juventud	2269905 Actividades	1.310,00€
33800 Festejos Populares	20300 Alquiler Maquinaria, Insta. Tec y utillaje	4.664,55€
33800 Festejos Populares	21300 Rep. Maquinaria ,Insta. Tec. y utillaje	17.706,27€
33800 Festejos Populares	22706 Estudios y Trabajos Técnicos	2.783,00€
34200 Campo de fútbol Polideportivo y otras instl	21300 Rep. Maquinaria ,Insta. Tec. y utillaje	254,10€
34200 Campo de fútbol Polideportivo y otras instl	22100 Energía Eléctrica	40.526,59€
34200 Campo de fútbol Polideportivo y otras instl	22200 Servicio de Telecomunicaciones	101,56€
34201 Piscina	21500 Rep. Mantenimiento y Reparación de mobiliario	983,34€
34201 Piscina	21000 Rep. Infraestructuras y Bienes Naturales	499,73€
34201 Piscina	21200 Rep. Edificios y Otras Construcciones	4.913,91€
34201 Piscina	21300 Rep. Maquinaria ,Insta. Tec. y utillaje	11.017,37€
34201 Piscina	21600 Rep. Procesos Equipos Procesos Inform	579,93€
34201 Piscina	22000 Ordinario no inventariable	108,86€
34201 Piscina	22103 Combustibles y Carburantes	38,98€
34201 Piscina	22104 Vestuario	149,56€
34201 Piscina	22106 Productos farmacéuticos y material sanitario	3,70€
34201 Piscina	Productos de limpieza y aseo	1.952,66€
34201 Piscina	23301 Tribunal de Oposiciones	1.217,88€
49100 Radio Municipal	13001 Horas Extraordinarias	77,50€
TOTAL		147.947,77€

FINANCIACIÓN.- Con cargo al remanente de tesorería para gastos generales procedentes de la liquidación del ejercicio 2021. Aplicación presupuestaria 87000. Remanente de Tesorería para gastos generales.

Los interesados que estén legitimados según lo dispuesto en el artículo 170.1 del Real Decreto Legislativo 2/2004 a que se ha hecho referencia, y por los motivos taxativamente enumerados en el número 2 de dicho artículo, podrán presentar reclamaciones con sujeción a los siguientes trámites:

a) Plazo de exposición y admisión de reclamaciones.- Quince días hábiles a partir del siguiente a la fecha de inserción de este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo.



b) Oficina de presentación.- Registro General.

c) Órgano ante el que se reclama.- El Ayuntamiento pleno.

De no presentarse ninguna reclamación en el plazo establecido dicho acuerdo se considerará definitivamente aprobado. Junto con el anuncio de exposición se publican las aplicaciones presupuestarias a las que afecta la modificación, y no solo la modificación resumida por capítulos como se exige preceptivamente, tanto a efectos de facilitar una mayor transparencia como a los efectos de tener por cumplido lo determinado en el artículo 20.3 y 38 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril para el supuesto de que no se formulen alegaciones o reclamaciones a dicha modificación.

Sonseca, 28 de octubre de 2022.- El Alcalde, Sergio Mora Rojas.

N.º I.-5514